



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JUAN A. ULLOA GARCIA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 14,100 CATORCE MIL CIEN PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE CAJA CHICA REPUESTOS
 Fecha de Pago : 17/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	169	17/06/2014	14,100

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES EN REPUESTOS I		14,100
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	14,100	
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES EN REPUESTOS I	14,100	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		14,100
Sumas Iguales		28,200	28,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-002-000		
Presupuesto Vigente	3.974,000		
Total Comprometido	3.974,000		
Saldo x Comprometer	0		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
[Signature]
 DIRECCION DE
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH/.....18942.....